



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA	NÚMERO 012-14
FECHA	11 de agosto de 2014, Hora 7:00 am.
LUGAR	Decanato
ASISTENTES	DIEGO MIRANDA LASPRILLA, Decano (e) y Vicedecano MARCO HELI FRANCO VALENCIA, Dirección Bienestar LUIS ERNESTO RODRÍGUEZ MOLANO, Dirección Dpto. de Agronomía JUAN CARLOS BARRIENTOS, Dirección Dpto. de Desarrollo Rural YOLANDA RUBIANO SANABRIA, Directora Área Curricular Ciencias Agronómicas. HÉCTOR SUÁREZ MAHECHA, Director Área Curricular de Agroindustria ORLANDO ACOSTA LOSADA, Delegado del CSU ante el Consejo de Facultad MOISÉS FRANCISCO BROCHERO, Representante Egresados GIOVANNY A. BAZZANI RINCON, Representante estudiantil- Pregrado JEAN ALEXANDER GAMBOA TABARES, Representante estudiantil Posgrado CARMEN ROSA BONILLA CORREA, Secretaria de Facultad
INVITADOS	WILSON PIEDRAHITA CAÑOLA, Dirección CIER

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Acta anterior (Acta No. 011)
3. Asuntos pendientes
4. Asuntos de la Decanatura
5. Asuntos de la Vicedecanatura
6. Asuntos estudiantiles
- 6.1. Pregrado
- 6.2. Posgrado.
Asuntos del Área Curricular de Ciencias Agronómicas
- 6.3. Posgrados en Ciencia y Tecnología de Alimentos
7. Asuntos de la Secretaria de Facultad.
8. Asuntos de los Departamentos.
9. Asuntos de la Dirección de Bienestar.
10. Asuntos del CIER
11. Varios.

DESARROLLO

1. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**
Se verifica el quórum y se da inicio a la sesión.
2. **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (ACTA No. 011).
APROBADA.**
3. **ASUNTOS PENDIENTES**

3.1. Reglamentación Secciones.

Los Directores de Departamento deben presentar la propuesta ante el Consejo con el fin de ajustarse al Acuerdo 115 de 2013 del Consejo Superior Universitario.

El profesor Juan Carlos Barrientos, director del Departamento de Desarrollo Rural, presenta propuesta de Resolución por la cual se reglamentarán las secciones. Esta propuesta fue trabajada conjuntamente con el profesor Luis Ernesto Rodríguez, director del Departamento de Agronomía.

Se realizó discusión relacionada con el papel de los profesores como tutores de los estudiantes de pre y posgrado. Los Consejeros acordaron que esta función no es asumida por los profesores y que no solamente es un problema en esta Facultad sino en toda la Universidad. Se propusieron, entre otros aspectos, que los profesores deben ser capacitados para asumir la función de tutores. Se propuso que para garantizar que los profesores asistan a la inducción de los estudiantes de primer semestre, se realice la citación como una reunión ampliada del Consejo con los profesores.

Con relación a las tutorías se concluye que a través de la Dirección de Bienestar, la Vicedecanatura, los representantes estudiantiles y los directores de Departamento, se presente ante el Consejo una propuesta que reglamente las tutorías en la Facultad de Ciencias Agrarias. **CFCA-508-14.**

3.2. Evaluación malla curricular pregrado.

Pendiente por parte del Comité Asesor de pregrado presentar la propuesta de trabajo para abordar la metodología de evaluación.

La profesora Yolanda Rubiano, directora del Área Curricular de Ciencias Agronómicas, informa que las encuestas se van aplicar a los estudiantes de Ciclo II y a los aprobados para grados en la ceremonia del 11 de septiembre del presente año.

Igualmente, se compromete a través del Comité Asesor de pregrado, a presentar la propuesta y calendario de trabajo para abordar el estudio de la malla curricular en la próxima sesión del Consejo (agosto 25 de 2014). **CFCA-509-14.**

4. ASUNTOS DE LA DECANATURA

4.1. Oficio del gerente general de Fedepapa, Dr. José Manuel García Páez, solicitando reintegro por valor de \$48.500.000 por incumplimiento en las obligaciones del Convenio suscrito entre Fedepapa y la Universidad Nacional.

El Consejo acuerda nombrar una comisión integrada por: Melitza Díaz Granados, Asesora Jurídica, y los profesores Wilson Piedrahita, Director del CIER, Carlos Ñustez, Sandra Gómez y Sandra Melo, con el fin de que analicen el informe presentado por la profesora Celsa García y presenten un concepto por escrito en la próxima sesión del Consejo (agosto 25). **CFCA-510-14.**

4.2. Oficio enviado por la señora Yolanda Ospina, coordinadora Aulas de Informática y el señor Nelson Mauricio Sierra, Jefe Unidad Administrativa (e), donde manifiestan las acciones realizadas para acatar las directrices del Consejo de Facultad impartidas mediante oficios CFA 493 - CFA 077/14 - SFCA 138/14, en las cuales el Consejo aprobó trasladar la sala de geomática al lugar que actualmente ocupa la sala de posgrado.

Se realizó desmonte de los elementos ubicados en la sala de posgrado y fueron trasladados temporalmente a la sala de informática; en vista de que la sala de geomática se encontraba

bajo llave y los equipos atados con guayas, esto impidió realizar el traslado satisfactoriamente.

Se acuerda solicitar concepto técnico relacionado con la capacidad de las redes y verificar que soporten los programas que actualmente tienen instalados los computadores de la sala de geomática. Después de recibir este concepto y en caso de no presentarse problemas en la red, el Consejo se ratifica en la decisión tomada anteriormente de trasladar la sala de geomática a la que actualmente ocupa la sala de posgrados.

El Consejo acuerda hacer la solicitud al Director de Informática y comunicaciones solicitando este concepto. CFCA-511-14.

- 4.3. Corpoica invita a la Facultad de Ciencias Agrarias a participar en la Encuesta Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria organizada por el Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología (OCyT) y Corpoica, para el presente año. La participación de la Facultad es de vital importancia para avanzar en la promoción de investigación y desarrollo tanto nacional como sectorial. El personal encargado enviará la encuesta vía correo electrónico, debe ser diligenciada por el mismo medio y remitida antes del día 16 de agosto.

Se sugiere que si la Facultad está de acuerdo en participar en este tipo de encuestas se debe solicitar al encuestador la garantía acerca de su visibilización, tanto de la información como de los logros de investigación en Ciencia y Tecnología, provenientes del aporte de la Universidad Nacional de Colombia a escala regional y de país.

El Consejo acuerda enviar esta solicitud a la Vicerrectoría de Investigación con el fin de tener el concepto de esta instancia. Igualmente acuerda enviar a Corpoica indicando que se remitió la propuesta a la Vicerrectoría de Investigación. CFCA-512 y 513-14.

- 4.4. Memorando 1086 de la Oficina Jurídica Nacional y copia del oficio CSU 1930/14. Se informa que el Consejo Superior Universitario aclara algunos aspectos del Acuerdo 132 de 2013 en relación con las comisiones de estudio de los docentes.

El Consejo se da por enterado y acuerda enviar copia del oficio a los directores de departamento. CFCA-514-14.

- 4.5. Copia del oficio enviado por el profesor Napoleón Ordoñez Delgado al profesor Gerhard Fisher sobre asignación de revisores a la Memoria Técnica Levantamiento Agrológico CAM.

El Consejo acuerda elevar la consulta al Comité de propiedad intelectual indicando que el documento fue realizado por un profesor de cátedra de la Facultad de Ciencias Agrarias y que la Facultad aportó recursos para el estudio. Igualmente indicar que el IGAC está gestionando el ISBN y que si el ISBN solamente es tramitado por esa instancia, la Facultad no podría nombrar evaluadores para dicha publicación. **CFCA-515-14.**

- 4.6. El Comité Directivo de ACIA presenta tres candidatos postulados a ocupar el cargo de representante de los egresados ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Agrarias: Moisés Francisco Brochero, Miguel Octavio Bernal Botiva y Luis Carlos Leiva Cobos. Anexo Hojas de Vida.

El Consejo acuerda enviar las hojas de vida al Consejo de Sede. CFCA-516-14.

- 4.7. Solicitud de aval: Acuerdo de cooperación entre la Universidad Nacional de Colombia y ANASAC COLOMBIA LTDA. Objeto: Integrar esfuerzos para adelantar acciones conjuntas en temas de interés recíproco para cada una de las partes en las áreas de investigación, extensión, asistencia técnica y académica relacionadas con el tema de aplicación de fosfina para el control fitosanitario en productos agrícolas. Profesor responsable: Aníbal Orlando Herrera.

AVALADO. CFCA-517-14.

- 4.8. Solicitud aval: Acuerdo VALAGRO SPA. Objeto: Evaluación del efecto de la aplicación de bioestimulantes en la respuesta fisiológica y bioquímica en plantas de arroz en condiciones de estrés térmico. Profesor responsable: Hermann Restrepo Díaz.
AVALADO. CFCA-517-14.

5. VICEDECANATURA

- 5.1. Solicitud de Convenio Marco para prácticas profesionales con la Unidad Administrativa Especial Bosques de Cundinamarca.
AVALADO. CFCA-518-14.

- 5.2. Solicitud de convenio para práctica profesional con Cenipalma. Objeto: Apoyo en los diferentes Programas de Investigación, desarrollando algunos protocolos establecidos e inherentes a la investigación de la Palma de Aceite en Colombia.
AVALADO. CFCA-518-14.

- 5.3. Solicitud de convenio para práctica profesional con Dow AgroSciences de Colombia S.A.. Objeto: Soporte a actividades de campo, invernadero y laboratorio en investigación y desarrollo.
AVALADO. CFCA-518-14.

- 5.4. Solicitud de convenio para práctica profesional con Flores del Hato SAS. Objeto: Participar activamente en un proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con la modalidad de formación recibida y la necesidad de la empresa.
AVALADO. CFCA-518-14.

- 5.5. Informe de la reunión de Vicedecanos realizada el día 31 de julio de 2014.

Se acordó en esa reunión que todas las Facultades realizarán un video promocionado las carreras de pregrado que ofertan con el fin de mejorar la cantidad de inscritos y admitidos a cada una de esas carreras. También se acordó realizar un video piloto con las Facultades de Ciencias Agrarias, Enfermería e Ingeniería. En este video se tiene contemplada la participación de los estudiantes, egresados y profesores.

El Consejo se da por enterado.

- 5.6. Informe de la reunión de Vicedecanos realizada en la ciudad de Villa de Leyva los días 03, 04 y 05 de agosto de 2014.

El profesor Diego Miranda, vicedecano, informa y adjunta archivos relacionados con los participantes y la temática presentada en dicha reunión. Esos documentos son parte integral de la presente acta, a la cual se adjuntan en formato digital.

El Consejo se da por enterado.

- 5.7. Informe relacionado con el Concurso Docente 2013, coordinado por el profesor Wilson de Jesús Piedrahita Cañola.

El profesor Wilson Piedrahita presenta informe relacionando los perfiles que fueron declarados ganadores y los desiertos. La información se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro 4. Perfiles, área de desempeño, nombre y profesión de base de los ganadores

Perfil	Área de Desempeño	Nombre del Ganador y Puntaje	Profesión de Base y Nacionalidad
E1	Agroecología aplicada	NA	NA
E2	Manejo del agua en la agricultura, requerimientos hídricos de los cultivos.	Álvaro Hernán Montoya Ramírez 707	Ingeniero Agrícola Colombiana
E3	Geomática aplicada a la producción agrícola o recursos naturales.	Luis Manuel Vilches Blázquez 756	Licenciado en Geografía Española
E4	Patología y fisiología de insectos fitófagos	NA	NA
E5	Agroclimatología, Cambio climático en agricultura	Jesús Efrén Ospina Noreña 867	Ingeniero Forestal Colombiana
E6	Modelamiento de cultivos agrícolas	Aquiles Enrique Darghan Contreras 775	Ingeniero Agrónomo Venezolana

Se acuerda que junto con el director del Departamento de Agronomía se organicen reuniones en las secciones y se haga la presentación oficial ante los profesores. Igualmente se acuerda que se invite a dichos profesores a la próxima sesión del Consejo con el fin de darles la bienvenida a la Facultad.

El Consejo acuerda que la oficina 238 que actualmente ocupa la profesora Sandra Gómez se asigne al profesor Enrique Dargham y que la profesora Sandra Gómez se traslade a la oficina 312 que estaba asignada al profesor Humberto Zurita (qepd). Para los otros profesores ganadores del concurso se asigna la oficina que ocupaba anteriormente el Centro Editorial.

6. ASUNTOS ESTUDIANTILES

6.1 PREGRADO

SOLICITUDES REALIZADAS MANUALMENTE EN LA DIRECCIÓN CURRICULAR

RECURSO DE REPOSICIÓN Y SUBSIDIO DE APELACIÓN
Linda Alexandra Morales Toro - liamoralesto@unal.edu.co 1026569717 25/07/14
La estudiante presenta recurso de reposición y subsidio de apelación contra la resolución No. 083 del día 16 de Junio de 2014 en donde se le niega la autorización para cursar menos de la carga mínima debido a que no adjuntó los respectivos soportes a la solicitud. Dicha solicitud fue remitida a la Dirección de Bienestar.
En esta nueva solicitud la estudiante pide tener en cuenta el concepto emitido por el programa de Acompañamiento a la Vida Universitaria el cual fue recibido el día 29 de julio de 2014 en el Área Curricular de Ciencias Agronómicas de la Facultad de Ciencias Agrarias.
Anexa: Carta de solicitud, concepto emitido por el Área de Acompañamiento Integral, copia de la Resolución emitida por la Secretaria de la Facultad de Ciencias Agrarias e historia académica.

RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: NEGAR, según el concepto enviado por el Programa de Acompañamiento a la Vida Universitaria, la estudiante debía presentar los siguientes soportes: certificado laboral y soporte de la deuda que asiste a su padre, documentos que no fueron facilitados por la estudiante. Se recomienda enviar el caso a Consejo de Sede.

DECISIÓN DEL CONSEJO: **NEGAR recurso de reposición y enviar a consejo de sede.**

CAMBIO DE TIPOLOGÍA

Jorge Ivan Corzo Estepa - jicorzo@unal.edu.co
1032441119
25/07/14

Solicita el cambio de tipología de las asignaturas Producción de Cultivos de Clima Cálido (2024046) y Producción de Especies Ornamentales (2015905) de Disciplinar a Libre Elección debido a que estas dos asignaturas constituyen un total de 6 créditos excedentes en el componente Disciplinar y los requiere como créditos de Libre Elección.

Anexa: Carta de solicitud se adjunta historia académica.

RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: APROBAR
DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO.**

Daniel Andrés Villegas Hurtado - davillegash@unal.edu.co
1014220292
05/08/14

El estudiante solicita cambio de tipología de la asignatura de Fundamentación Geomática Básica (2015896) a Libre Elección, argumentando que ya curso la asignatura Seminario Ambiental cumpliendo con la Optativa de Geografía.

Anexa: Carta de solicitud. Se adjunta historia académica.

RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: APROBAR
DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO.**

AUTORIZACIÓN PARA CURSAR MENOS DE LA CARGA MÍNIMA

Manuel Fernando Vergara Sosa - mfvergaras@unal.edu.co
1014198236
28/07/14

El estudiante solicita cursar menos de la carga mínima argumentando que para el periodo 2014-3 solo le es posible inscribir la asignatura Trabajo de Grado debido a que en el período 2013-3 hizo una movilidad a la sede Palmira y estando en dicha ciudad se le presentó la oportunidad de realizar la Práctica Profesional en el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), la cual realizó sin inconvenientes. En este momento tiene la posibilidad de realizar el Trabajo de Grado con la misma empresa, razón por la cual solo podrá inscribir el Trabajo de Grado que es una asignatura de 6 créditos.

Nota: El estudiante se encuentra en X semestre, actualmente tiene pendientes 24 créditos del componente disciplinar. Las asignaturas pendientes de este componente son: Fisiología de la Producción (3 créditos), Ciclo I (3 Créditos), Agroecosistemas (3 créditos), Tecnología de la Poscosecha (2 Créditos), Ciclo II (4 Créditos), Optativa de Producción (3 Créditos) y Trabajo de Grado (6 Créditos) y 11 créditos del componente de Libre Elección.

Anexa: Carta de Solicitud, se adjunta historia académica y resumen de créditos.

RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: APROBAR
DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO.**

CREACIÓN EXTEMPORÁNEA DE LA HISTORIA ACADÉMICA (MAPG)

Adrian Felipe Flórez Herrera - afflorezh@unal.edu.co
1013617457
30/07/14

El estudiante solicita que sea creada la historia académica MAPG. No realizó la solicitud en el período correspondiente argumentando que estuvo esperando la respuesta de una posible tesis a realizar pero está no fue llevada a cabo.

Las asignaturas a cursar serán: Biología del Suelo (2020740) y Comportamiento y Ecología de Plagas (2019990).

Anexa: Carta de solicitud y formato de solicitud.

RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: APROBAR
DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO.**

Natalia Tejedor Manrique - ntejedorm@unal.edu.co
1018425781
30/07/14

Solicita que sea creada la historia académica MAPG debido a que la estudiante tuvo que cancelar el trabajo de grado que venía adelantando bajo la dirección del profesor Carlos Eduardo Ñustez, ya que el tiempo de ejecución no fue suficiente, razón por la cual tuvo que suspenderlo.

Las asignaturas a cursar serán: Biología del Suelo (2020740) y Química de Suelo (2020746).

Anexa: Carta de solicitud y formato de solicitud.

RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: APROBAR
DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO.**

SOLICITUD CAMBIO ASIGNATURAS MOVILIDAD ENTRE SEDES

Wilmer Leonardo Rojas Salazar - wlorjass@unal.edu.co
1016020427
28/07/14

Solicita aval del Comité asesor de carrera para cambiar la asignatura Manejo Integrado de Plagas por la asignatura Agroecología la cual solicita ser convalidada por una asignatura de Libre Elección debido a un cruce de horario entre asignaturas.

Anexa: Carta de solicitud, formato de movilidad académica entre sedes.

RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: APROBAR
DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO.**

CAMBIO DE DIRECTOR TRABAJO DE GRADO

Camilo Rodriguez Fonseca - crodriguezf@unal.edu.co
80168382

El estudiante solicita cambio de director debido a que el docente registrado inicialmente se encontrará en comisión de estudios, lo que le imposibilita dirigir Trabajos de Grado.

Título: Efecto de la interacción de micronutrientes B, Mn y Zn aplicados en drench en planes de fertilización en palmas de aceite *Elaeis guineensis* Jacq en etapa de vivero.

Director anterior: Manuel Ivan Gomez Sanchez
Director nuevo: Jaime Torres Bazurto.
Anexa: Formato de solicitud.

RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: APROBAR
 DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO.**

CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS POR CONVENIO UNIANDES

Jennifer Valeria Suarez Rincón - jvsuarezr@unal.edu.co
 1057546708

Solicita cancelación de las asignaturas Cálculo Integral-Ecuaciones Diferenciales argumentando que al momento de inscribir la asignatura no contaba con cupos en el horario disponible y la asignatura Mercadeo Internacional en donde la docente a cargo le indicó que debía tener un soporte de conocimientos en contabilidad y análisis financiero, conocimientos con los que no cuenta.

Anexa: Carta de solicitud.

RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: APROBAR
 DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO.**

SOLICITUD CAMBIO DE CALIFICACIÓN SIA – MOVILIDAD ACADÉMICA

Daniel Esteban Granados Gomez - degranadosg@unal.edu.co
 1015431500

Solicita cambio de calificación en el SIA de la asignatura Intercambio Académico otras sedes UNAL (2011170-1) de NA por AP en el período 2014-1.

Anexa: Carta de solicitud, se adjunta historia académica.

RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: APROBAR
 DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO**

CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS MOVILIDAD ACADÉMICA ENTRE SEDES

1015431500		Daniel Esteban Granados Gomez - degranadosg@unal.edu.co					
Asignatura origen	Nota	Asignatura destino	Tip	Código	Créditos	Concepto Comité Curricular	Decisión Consejo
Biodiversidad Conservar Conocer y Utilizar	4.3	Genérico	L	2023535	3	APROBAR	APROBADO
Sistemas Agroforestales	4.6	Agroforesteria Tropical	L	2021508	3	APROBAR	APROBADO
Nutrición Vegetal	3.9	Genérico	L	2025068	2	APROBAR	APROBADO
Manejo y conservación de Recursos Fitogenéticos y Agroecología y Desarrollo Rural Sostenible	4.3	Trabajo de Grado-Asignatura de posgrado.	C	2015292	6	APROBAR	APROBADO
Botánica Económica	4.2	Genérico	L	2023536-	3	APROBAR	APROBADO
Sistemas de Producción Caña	4.1	Genérico	L	2023534	3	APROBAR	APROBADO

La movilidad Académica fue aprobada mediante acta 022 del 14 de noviembre de 2013.

Asuntos varios:

- Ofertar Grupo adicional para la asignatura Reproducción y Multiplicación

Un grupo de 16 estudiantes solicitan ofertar un grupo adicional para la asignatura Reproducción y Multiplicación argumentando que los grupos que actualmente se ofertan presentan cruces con la asignatura Manejo de Enfermedades y Ciclo II.

ASIGNATURA REPRODUCCIÓN Y MULTIPLICACIÓN: En este momento se encuentran ofertados dos grupos: El grupo 1 con disponibilidad de 20 cupos de los cuales solo quedan libres 5 con horario martes de 8:00 a 10:00 a.m. y jueves de 7:00 a 9:00 a.m. y el grupo 2 con disponibilidad de 20 cupos de los cuales solo quedan libres 6 cupos con horario martes de 10:00 a.m. a 12 m. y jueves de 7: 00 a 9:00 a.m. Los dos grupos están a cargo del docente Stanislav Magnitskiy.

Se aclara que la asignatura Manejo de Enfermedades se encuentra en séptimo semestre con horario los días jueves de 7:00 a.m. a 12:00 m y Ciclo II en noveno semestre con horario los días martes de 7:00 a.m. a 12:00 m. y viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m, la asignatura Reproducción y Multiplicación es de octavo semestre.

El Consejo acuerda que el día martes en horas de clase del grupo uno, el profesor de la asignatura (Satnislav Magnitskiy) y el representante de los estudiantes Giovanni Bazzani, presenten la propuesta de cambio de horario. Información remitida a través de correo electrónico el día 11 de agosto de 2014.

- Autorizar sobrecupos en las asignaturas Cultivos Perennes Industriales y Producción de Frutales

17 Estudiantes solicitan sobrecupos para las asignaturas Cultivos Perennes Industriales y Producción de Frutales.

ASIGNATURA CULTIVOS PERENNES INDUSTRIALES: Se encuentra ofertado un solo grupo a cargo del docente Daniel Gerardo Cayon Salinas con una disponibilidad de 20 cupos, los cuales ya fueron tomados por otros estudiantes.

ASIGNATURA PRODUCCIÓN DE FRUTALES: Se encuentra ofertado un solo grupo a cargo del docente Diego Miranda con una disponibilidad de 30 cupos, de los cuales quedan 3 cupos libres.

El Consejo acuerda informar a los estudiantes que este semestre se está ofertando otras asignaturas como Producción de Hortalizas y Gestión de la Producción en un Sistema Agrícola. Que en las asignaturas Cultivos Perennes Industriales y Producción de Frutales no es posible ampliar los cupos ni abrir nuevos grupos, debido a que hay restricción para la realización de algunas prácticas en donde las empresas restringen el número de participantes. Información remitida a través de correo electrónico el día 11 de agosto de 2014.

- Apertura de un grupo nuevo de la asignatura Cálculo Integral.

Los estudiantes solicitan la creación de un nuevo grupo de Cálculo Integral que sea ofertado solo para estudiantes de la facultad de Ciencias Agrarias, con horario los días lunes de 2:00 a 4:00 p.m. y viernes de 2:00 a 4:00 p.m., argumentando que la gran mayoría de los estudiantes que hacen esta solicitud han tenido inconvenientes para cursar la asignatura en semestres anteriores ya sea por horarios o porque generalmente los grupos que abarcan otras carreras suelen tener un nivel superior el cual infortunadamente los estudiantes de Ingeniería Agronómica no tienen.

El Consejo acuerda que el director del Departamento de Agronomía realice la gestión ante la Facultad de Ciencias para estudiar dicha posibilidad. CFCA-519-14.

6.2 POSGRADO

- 6.2.1. El profesor Oscar Arturo Oliveros Garay envía comunicación informando que el doctor Francisco Ochoa, profesor asociado en Oklahoma State University – Departament of Entomology & Plant Pathology con área de investigación en virología de plantas y bioinformática, realizará visita durante los días 23 a 31 de agosto de 2014, en coordinación con el ICA y Cenicaña. Propone realizar un taller “Diseño de Primers” los días 25 y 26 de agosto; actuar como jurado de la tesis del estudiante Walther Turizo (agosto 27) y realizar un seminario sobre el programa de investigación en la Universidad. Por lo anterior, solicita apoyo económico para cubrir los gastos de estadía durante los días de permanencia en Bogotá. Los tiquetes serán cubiertos por el ICA y Cenicaña. El Comité recomienda aprobar estadía por 5 días (\$US 200 / día).

Decisión del Consejo: El Consejo aprueba apoyar la estadía de 5 días por valor de US \$1000. CFCA-520-14.

- 6.1.1. Los estudiantes de posgrado relacionados a continuación solicitan fraccionamiento del pago de matrícula para el segundo periodo académico 2014.

Nombre	Documento	Programa
Luis Gabriel Bautista Montealegre	75095720	Maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Fitopatología
Melissa Lis Gutiérrez	53120928	Maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Suelos y Aguas
Edelmira Tovar Quiroz	40029893	Maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Entomología
Ruby Stella Hernández Salazar	31152802	Maestría en Geomática
Edwin Francisco Grisales Camargo	1030538020	Maestría en Geomática
Juan Eduardo Jiménez Caldera	1067841730	Maestría en Geomática

El Comité recomendó NEGAR. Según el Acuerdo 033 de 2014 del Consejo de Sede, la fecha oportuna para pago de Derechos Académicos es hasta el 3 de octubre y para pago extemporáneo hasta el 10 de octubre del año en curso.

Decisión del Consejo: NEGADO. Teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo 033 de 2014 del Consejo de Sede, el cual establece que la fecha oportuna para pago de Derechos Académicos es hasta el 3 de octubre y para pago extemporáneo hasta el 10 de octubre. Igualmente se tiene en cuenta que el Consejo de Sede también estable el fraccionamiento de la matrícula en derechos administrativos y derechos académicos. **CFCA-522-14.**

- 6.1.2. Edgar Álvaro Ávila Pedraza, estudiante de doctorado en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Suelos y Aguas, solicita otorgar un plazo adicional para el pago del valor de la matrícula correspondiente al semestre académico 2014-03 debido a que la Universidad del Tolima, entidad que le financia sus estudios, se demora en el desembolso y no alcanza a ser girado en la fecha de pago oportuno establecido por la Universidad Nacional de Colombia.

El Comité recomendó APROBAR

Decisión del Consejo: APROBADO. CFCA-523-14.

- 6.1.3. Leidy Johanna Quiroga Olarte, estudiante de maestría en Geomática, solicita otorgar un plazo adicional para el pago del valor de la matrícula correspondiente al semestre

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – CONSEJO DE FACULTAD – ACTA 012 de 11 de agosto de 2014.

académico 2014-03 debido a que la historia académica se encuentra bloqueada por presentar un promedio menor que 3,5, esto en razón a que la profesora Elena Posada no subió la calificación de la asignatura Percepción Remota a tiempo y esto le ocasionó pérdida de la calidad de estudiante. La estudiante tiene inscritas las asignaturas: Técnicas de Análisis y Modelamiento Espacial (4,1), Seminario de investigación I (AP) y Percepción Remota (0,0).

El Comité recomendó APROBAR

Decisión del Consejo: APROBADO. CFCA-524-14.

6.1.4. La Dirección del Área Curricular de Ciencias Agronómicas envía oficio relacionando los estudiantes con Beca de exención de derechos académicos (Acuerdo 028 de 2010 del Consejo Superior Universitario). Solicita aval para los que continúan y autorizar convocatoria para los cupos que quedan libres.

Nombre Identificación	Programa	Promedio	Informe de Actividades	Cumple Requisitos Para Prorroga	Observaciones / Tutor
Nubia Cristina Díaz 53011418	Maestría en Ciencias Agrarias - línea de investigación en Suelos y Aguas	4,2	si	si	Yolanda Rubiano
Nixon Flórez 1014187589	Maestría en Ciencias Agrarias - línea de investigación en Malherbología	4,4	si	si	Guido A. Plaza
Gulnara Paola Castaño 43794309	Maestría en Ciencias Agrarias - línea de Investigación en Desarrollo Empresarial Agropecuario	4,6	si	si	Juan P. Molina
Erika Ramírez Uneme 1032386080	Maestría en Ciencias Agrarias - línea de investigación en Desarrollo Empresarial Agropecuario	3,3	no	No	Quedó retirada por promedio bajo
Saira María Espinosa 53106456	Maestría en Ciencias Agrarias - línea de investigación en Fitopatología	4,2	si	si	Es el último semestre que puede tener el apoyo. Jairo L. Cuervo
José Estiben Pacheco 1049612825	Maestría en Ciencias Agrarias - línea de investigación en Genética y Fitomejoramiento	4,1 / 4,6	si	si	Es el último semestre que puede tener el apoyo. Carlos E. Ñustez
Oscar Humberto Alvarado 1049615300	Maestría en Ciencias Agrarias - línea de investigación en Fisiología de Cultivos	4,3	si	si	Es el último semestre que puede tener el apoyo. Liz Patricia Moreno F.
Helber Enrique Balaguera 7187576	Doctorado en Ciencias Agrarias - línea de investigación en Fisiología de Cultivos	4,7	si	No	Ya cumplió los 6 semestres. Aníbal Herrera

Adicionalmente se relacionan las líneas de investigación de los programas que quedan vacantes para estudiar la posibilidad de la asignación de becarío.

Maestría

- Entomología
- Fitoprotección Integrada
- Geomática

Doctorado

- Entomología
- Genética y Fitomejoramiento
- Malherbología
- Suelos y Aguas
- Fitopatología
- Agroecología

Recomendación: Realizar convocatoria para las áreas vacantes.

El Consejo acuerda que se realice convocatoria para la Línea de Entomología (maestría) y para la Maestría en Geomática así como para todas las líneas del doctorado.

6.1.5. Se solicita aval para subir calificaciones de la asignatura Percepción Remota dictada por la profesora Elena Posada (Anexo) y de Avance Satisfactorio (AS) de Tesis de la estudiante de Geomática, Leidy Johanna Quiroga Olarte.

El Comité Recomendó: APROBAR

Decisión del Consejo: APROBADO.

6.1.6. La Profesora Liliana Franco directora de posgrados de la Facultad de Ciencias Básicas y Aplicadas de Universidad Militar Nueva Granada envía oficio de intercambio académico del estudiante Carlos Mario Grijalba Rativa, identificado con c.c.1032385525, para cursar la asignatura Fisiología de Cultivos, código 2020002, en el segundo semestre 2014.

El Comité Recomendó: APROBAR

Decisión del Consejo: APROBADO. CFCA-555-14.

6.1.7. ASUNTOS VARIOS DE ESTUDIANTES

CONVALIDACIÓN ASIGNATURAS
Carlos Alberto Gómez Gómez 93299180 22/07/2014 Estudiante de doctorado en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Fisiología de Cultivos, solicita convalidación de la asignatura Diseño de Experimentos (2018367) cursada y aprobada con calificación de 4,7/5,0 en la maestría de Ciencias Agrarias. RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO.
REINGRESOS
Rafael Flórez Faura 19396366 18/06/2014

Ex estudiante de doctorado en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Fisiología de Cultivos, solicita reingreso al programa para continuar con sus estudios en el segundo semestre 2014. El estudiante perdió la calidad de estudiante por no renovar matrícula en los plazos establecidos por la Universidad en el primer semestre 2014. El estudiante tiene 3 matrículas y 3 reservas de cupo. Teniendo en cuenta la situación académica del estudiante y el calendario académico se puede tramitar la solicitud para el primer semestre 2015. Según Acuerdo 008 2008, Art. 46 del Consejo Superior Universitario, se le puede otorgar reingreso al estudiante ya que el Promedio Aritmético Ponderado es superior a 3,5 (4,1), y no han transcurrido más de tres años después de la pérdida de calidad de estudiante.

RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: APROBAR para el 2015-01. Tiene derecho a 6 matrículas más; ha cursado las asignaturas: Seminario de Investigación I, Proyecto de Tesis de Doctorado y Química de Suelos.

DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO.**

CAMBIO PROYECTO DE TESIS

Juan Carlos Getiva De la Hoz
79625952
02/07/2014

Estudiante de maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Entomología, solicita cambio del proyecto de tesis el cual está registrado con el título “Evaluación de la fosfina como tratamiento poscosecha en el control de huevos, primeros estadios larvales de *Copitarsia decolora* Guenée y *Copitarsia unciolata* Burgos & Leiva (Lepidóptera: Noctuidae) con su efecto en la calidad de albahaca (*Ocimum basilicum* L.) y menta (*Mentha spicata* L.) para exportación en fresco” por el nuevo proyecto “Respuesta de aromáticas a tratamientos poscosecha de altas temperaturas y su efecto combinado con atmosferas controladas para el control de *Copitarsia* spp. (Lepidóptera: Noctuidae)”. El cambio lo realiza ya que no ha logrado tener equipos para el desarrollo del proyecto anterior. Anexa visto bueno del director profesor Aníbal Orlando Herrera, UN, Bogotá.

RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: APROBAR
DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO.**

CAMBIO COMITÉ TUTORIAL

Ivon Magaly Arcila Aristizabal
43960049
28/07/2014

Estudiante de doctorado en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Genética y Fitomejoramiento, solicita remplazar al profesor Hernán Ceballos (CIAT), quien actualmente figura como Asesor externo e incluir a la profesora Silvia Restrepo, Universidad de los Andes, dada la gran experiencia por lo que puede aportar significativamente con su visión desde la Biología Molecular. La nueva conformación del comité tutorial sería:

Director de Tesis: Carlos Eduardo Ñustez L., UN, Bogotá

Asesor Interno: José Miguel Cotes, UN, Medellín

Asesores Externos: Alejandro Navas, Corpoica, Silvia Restrepo, Universidad de los Andes.

Asesor Internacional: Máira Milani, EMPRAPA, Campina Grande, Río de Janeiro, Brasil

RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: Se sugiere solicitar carta con el visto bueno del Dr. Ceballos o no contar con él e incluir a la profesora Silvia Restrepo.

DECISIÓN DEL CONSEJO: No contar con el profesor Ceballos e incluir a la profesora Silvia Restrepo. Informar cómo quedaría la conformación del comité tutorial.

NOMBRAMIENTO DE JURADOS

Ana Elizabeth Díaz Montilla
27433956
21/07/2014

Estudiante de doctorado en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Entomología, solicita nombramiento de jurados para la sustentación de la parte oral del Examen de Calificación. El proyecto de la estudiante se titula “Aspectos ecológicos y evolutivos del perforador del fruto *Neoleucinodes elegantalis* (Guenée) (Lepidoptera: Crambidae). Un enfoque para orientar las estrategias de manejo en cultivos de solanáceas”.

Anexa visto bueno de la directora profesora Clara Inés Saldamando, UN, Medellín y calificación de los jurados de la parte escrita.

Jurados propuestos: Jorge Peña, Universidad de Florida; Carlos Blanco, USDA; Ranulfo González, Universidad del Valle.

Jurados nombrados parte escrita: Carlos Sarmiento Monroy, UN, Bogotá; Manuel Ruíz, Universidad Javeriana; Adelaida Gaviria, UN, Medellín.

Comité Tutorial:

Directora de tesis: Clara Inés Saldamando Benjumea. UN sede Medellín.

Asesor Interno: Carlos Sarmiento Monroy, UN, Bogotá

Asesor externo: Nancy Barreto - Corpoica.

Asesor Internacional: Jorge Peña, Profesor Universidad de la Florida

(Acuerdo 016 de 2012 de Consejo de Facultad: un miembro del Comité de Tutores y dos de los jurados deben ser externos y diferentes a los evaluadores del examen escrito)

RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: Nancy Barreto – Corpoica; Ranulfo González, Universidad del Valle (presencial) y Carlos Blanco, USDA (Videoconferencia).

DECISIÓN DEL CONSEJO: Nancy Barreto – Corpoica; Ranulfo González, Universidad del Valle (presencial) y Carlos Blanco, USDA (Videoconferencia).

Lizeth Manuela Avellaneda
52900058
28/07/2014

Estudiante de doctorado en Agroecología solicita nombramiento de jurados para la sustentación de la Tesis titulada “Caracterización de comunidades microbianas asociadas a prácticas agrícolas y usos del suelo de la vereda El Bosque - Parque Nacional Natural de los Nevados”. Anexa visto bueno de la directora profesora Esperanza Torres Rojas, UN, Bogotá y Co-director profesor Tomás León Sicard, UN, Bogotá.

Jurados propuestos: Álvaro Rivas Guzmán, UN, Bogotá; Luz Marina Melgarejo, UN, Bogotá; Sandra Baena Garzón, Pontificia Universidad Javeriana; Sandra Turbay Ceballos, Docente Universidad de Antioquia.

RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: Marina Sánchez de Prager, UN-Facultad de Ciencias Agropecuarias, sede Palmira; María Adelaida Gaviria, UN-Medellín y Sandra Baena Garzón, Pontificia Universidad Javeriana.

DECISIÓN DEL CONSEJO: Marina Sánchez de Prager, UN-Facultad de Ciencias Agropecuarias, sede Palmira; María Adelaida Gaviria, UN-Medellín y Sandra Baena Garzón, Pontificia Universidad Javeriana

6.3. MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

NOMBRAMIENTO DE TUTORES		
DNI	Estudiante	Recomendación Comité Asesor de Posgrado
1032417729	Carlos Arturo Céspedes Zambrano	Jairo López – ICTA jhlopezv@unal.edu.co
35424181	María del Rocio Morato Rodríguez	Héctor Suárez –ICTA hsuarezm@unal.edu.co
1026253777	Amira Liliana Rodríguez Amaya	Carlos Narváez – Química cenarvaezc@unal.edu.co
1018413630	Camila Andrea Bernal Castro	Consuelo Díaz – ICTA amcdiazm@unal.edu.co
80728599	Juan Pablo Rodriguez Cortes	Marta Quicazan – ICTA mcquicazand@unal.edu.co
1069727343	Karen Giseth Ospina Casas	Hector Suárez –ICTA hsuarezm@unal.edu.co
59310397	Ruth Mary Benavides Guevara	Marta Quicazan – ICTA mcquicazand@unal.edu.co
1014192421	Elkyn John Bairon Bohórquez Alba	Marta Quicazan – ICTA mcquicazand@unal.edu.co
33377870	Camila Andrea Muñoz Muñoz	Consuelo Díaz – ICTA amcdiazm@unal.edu.co
1015402371	Ruby Alejandra Villamil Parra	Carlos Novoa – ICTA amcdiazm@unal.edu.co
DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO		
APOYO ECONÓMICO		
Pamela Elizabeth Vallejo Figueroa - pvallejo@unal.edu.co DNI 1032369951 FECHA 10/07/2014		
Solicita apoyo económico para asistir al 29 Congreso Internacional de Horticultura, con el fin de presentar la ponencia oral: Nutraceutical Potential of Fruit Bar Obtained from ASAI; el cual se llevará a cabo del 17 al 22 de agosto en Brisbane – Australia. Anexa: Carta de aceptación del Congreso y resumen del trabajo.		
RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR. DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO: 3 SMLLV.		
BECAS		
Se solicita evaluar la posibilidad de mantener las becas tales como auxiliar docente y exención de derechos académicos con las que contaba la maestría cuando era administrada por la Facultad de Ciencias, de manera que se sostenga las condiciones iniciales que se ofrecían a los estudiantes al momento de entrar a este programa.		
RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: Se recomienda que a través del Área Curricular en Agroindustria se realice la convocatoria y adjudicar a los que cumplan con los requisitos una beca por línea (para esto tener en cuenta el número de becas que otorgaba Ciencias). La Beca para Auxiliar Docente depende el Consejo de Sede.		
GRADO PÓSTUMO		
En nombre de la familia Gutiérrez Arias se solicita grado póstumo para el estudiante Cesar Ricardo Gutiérrez Arias, quien se encontraba cursando cuarto semestre de la maestría. Esta solicitud la realiza la familia considerando que sería de su agrado y satisfacción poder gestionar el grado teniendo en cuenta que de esta forma se consideraría culminada esta meta académica que se había trazado su ser querido hace dos años y que lamentablemente no pudo terminar; además de que alcanzó a cumplir la mayoría de requisitos exigidos del programa académico.		
RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR		

DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO**. Consultar con Secretaria de Sede el procedimiento. La próxima ceremonia de grados está programada para el día jueves 11 de septiembre de 2014.

SFCA -177-14

REINGRESO

Julieth Pilar Uriza Pinzón - jpurizap@unal.edu.co
DNI 1018404019
FECHA: 31/07/2014

Solicita reingreso como estudiante del programa de la maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos para poder culminar el pensum académico. Lo anterior dado a que actualmente tiene la historia académica bloqueada por sobrepasar el tiempo máximo de permanencia en el programa.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR
DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO**.

HOMOLACIÓN DE ASIGNATURAS

Amira Liliana Rodríguez Amaya - alrodriguez@unal.edu.co
DNI 1026253777
FECHA 22/07/2014

Estudiante del programa de maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos solicita homologación de las asignaturas cursadas en el programa de especialización en Ciencia y Tecnología de Alimentos:

Código	Asignatura	Nota	Decisión del Consejo
2018404	Análisis Sensorial	4,4	APROBADO
2018406	Biotecnología de Alimentos	4,2	NEGADO
2019444	Análisis de Alimentos	4,7	APROBADO
2019446	Ciencia de alimentos	4,5	APROBADO
2019451	Procesamiento de Alimentos	4,2	NEGADO
2018408	Ciencia de la Leche	4,4	NEGADO

6.3.1. Asuntos de Estudiantes Especialización en Ciencia y Tecnología de Alimentos

NOMBRAMIENTO DE TUTORES		
DNI	NOMBRES	TUTOR
35534098	Ana Milena Vanegas Azuero	Héctor Suárez –ICTA hsuarezm@unal.edu.co
80235236	Julian Medina Bejarano	Héctor Suárez –ICTA hsuarezm@unal.edu.co
53054097	Monica Liliana Garavito Benavides	Héctor Suárez –ICTA hsuarezm@unal.edu.co
1016029390	Carol Lizeth Fula Arguello	Héctor Suárez –ICTA hsuarezm@unal.edu.co
79995905	Carlos Andres Poveda Muñoz	Héctor Suárez –ICTA hsuarezm@unal.edu.co
1057580591	Indira Mirley Gutierrez Palacios	Héctor Suárez –ICTA hsuarezm@unal.edu.co
1053604928	Leidy Yadira Rodríguez Pérez	Héctor Suárez –ICTA hsuarezm@unal.edu.co
53070861	Iris Katherine Rengifo Montealegre	Héctor Suárez –ICTA hsuarezm@unal.edu.co
1140825089	Cecilia Margarita Torres Gonzalez	Héctor Suárez –ICTA hsuarezm@unal.edu.co
1022348723	Mauricio Hernández Pérez	Héctor Suárez –ICTA hsuarezm@unal.edu.co
DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO		

APROBACIÓN PROPUESTA TRABAJO FINAL

Cesar Andrés Cubides - ldbecerrag@unal.edu.co
DNI 91364057
FECHA 25/07/2014

“Evaluar la clasificación de los alimentos para consumo humano de acuerdo al riesgo en la salud pública de la población Colombiana” bajo la dirección del profesor Héctor Suárez Mahecha del ICTA.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR
DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO.**

7. ASUNTOS DE LA SECRETARIA DE FACULTAD

7.1. El profesor Luis Joel Martínez con relación a la solicitud del Consejo de Facultad de realizar los trámites para el traslado del laboratorio de Geomática solicita lo siguiente:

- Copia de la comunicación de la División de Infraestructura en donde se emite el concepto sobre la construcción del muro que pasa por el centro del salón en donde se planea ubicar el laboratorio.
- Garantía de funcionamiento permanente del laboratorio y de seguridad de los equipos.
- Razones académicas del traslado, teniendo en cuenta que en las comunicaciones emitidas por el Consejo no existen consideraciones de tipo académico.

El profesor Martínez señala que los planteamientos que presenta tienen el fin de que se comprenda la importancia del laboratorio en el momento y las posibilidades de crecimiento que tiene debido a la demanda no sólo de estudiantes, si no de proyectos de investigación y extensión. **Este asunto se discutió en el punto 4.2 de la Decanatura y se ratifica la decisión del traslado de la sala de Geomática.**

7.2. El estudiante de pregrado Daniel Ricardo Páez Moreno con relación a la solicitud de la Empresa Colombiana de Petróleos de vincular laboralmente estudiantes de últimos semestres y egresados tratada en Acta 022 de 2013 del Consejo de Facultad, en la cual el Consejo informó que la solicitud quedaría pendiente, teniendo en cuenta que la Facultad no cuenta con los docentes capacitados en temas de petróleo y sus implicaciones legales en Colombia, propone al Consejo la creación y oferta de una asignatura electiva de pregrado en la que se abarquen estas temáticas para el segundo periodo académico de 2014. Sugiere respetuosamente que la asignatura podría ser liderada por algún docente de la Facultad y en cuanto al aspecto legal, se considere la contratación o vinculación de docentes de las Facultades de Derecho y Ciencias Políticas, Ciencias Económicas y del Departamento de Geociencias de la Facultad de Ciencias.

El Consejo acuerda informarle al estudiante que esas son actividades propias de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y que la Facultad de Ciencias Agrarias no cuenta con profesores especializados en esas áreas del conocimiento. Se recomienda consultar la oferta de cursos electivos en estas áreas ofertados por otras Facultades. **CFCA-531-14.**

7.3. Daniel Ricardo Páez, estudiante de pregrado, solicita considerar la posibilidad de ofertar las asignaturas optativas de producción “Producción de Cultivos de Clima Medio” o “Producción de Papa” durante el segundo semestre de 2014. Lo anterior teniendo en cuenta que varios estudiantes de octavo y noveno semestre se han visto perjudicados por la baja oferta de asignaturas optativas de producción, así mismo su solicitud tiene como objetivo que en la Facultad se puedan ofertar otras asignaturas que hace varios periodos no se ofertan en materia de producción.

Informar al estudiante que para este semestre están ofertadas otras asignaturas como Producción de Hortalizas y Gestión de la Producción de un Sistema Agrícola. La solicitud se pasará a los directores de departamento para que esas asignaturas sean consideradas para el semestre 2015-01, considerando que al programación académica debe realizarse el semestre anterior a la oferta de asignaturas. **CFCA-532-14.**

- 7.4. La Dirección de Laboratorios remite para conocimiento, discusión y aprobación los reglamentos internos de los laboratorios de Agrobiotecnología, Biotecnología, Poscosecha, Invernaderos, Sanidad Vegetal y Fisiología de Cultivos de la Facultad de Ciencias Agrarias, correspondientes a la segunda fase del proyecto de elaboración de reglamentos y aplicación de normas de seguridad industrial.

El Consejo se da por enterado y recomienda al CIER ubicar todos esos reglamentos en la página web. CFCA-533-14.

- 7.5. De conformidad con el Acuerdo No. 008 de 2008 “**Pérdida de la calidad de estudiante en pregrado**”, se presentan para conocimiento del Consejo los estudiantes de pregrado que perdieron la calidad de estudiante por las siguientes razones, en el periodo académico 2014-01:

- a) Traslado de programa curricular: 6 estudiantes:

No.	CODIGO	NOMBRE	DNI
1	25052000	Bonilla Orjuela Gustavo Adolfo	1022398428
2	25052002	Franco Calderón Karen Liseth	1023927619
3	25051866	Gaita Linares Omar Yesid	1026581148
4	7717252	Pulido Morales Sergio Enrique	1030597233
5	25052034	Carrero Vargas Ana Gabriel	95101209912
6	25052056	Beltrán Avellaneda Jose Luis	96063009064
TOTAL			6

- b) Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado menor que tres punto cero (3,0): 41 estudiantes.

No.	NOMBRE	DNI
1	Acevedo Moreno Cristian Arbey	7270146
2	Suarez Cantor Deiver Fabian	1012373017
3	Vasquez Abella Johan Sebastian	1014212372
4	Hoyos Valencia Juan David	1016073788
5	González López Jeimy Viviana	1016085043
6	Erazo Carrascal Santiago	1019081722
7	Moreno Hurtado John Esteban	1019118299
8	Ducua Culma Maria Del Pilar	1022980306
9	Rodríguez Romero Brian Steven	1023937712
10	Pineda Molano Cesar Andres	1024541747
11	Chaves Salcedo Lady Paola	1024553512
12	Morales Toro Linda Alexandra	1026287825
13	Ocampo Gutierrez Nicolas Santiago	1026292712
14	Suárez Valencia Deivid Yesid	1030649949

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – CONSEJO DE FACULTAD – ACTA 012 de 11 de agosto de 2014.

15	Ruiz Porras Luis Felipe	1030664265
16	Quiroz Unriza Juan Manuel	1032450296
17	Cardenas Torres David Leonardo	1032463022
18	Riascos Pardo Daniel Mauricio	1033767043
19	López Mayorga Jhosep Alexander	1053341439
20	Niño Viancha Andres Fernando	1057586490
21	Rivera Pacheco Juan Camilo	1071169129
22	Torres Hernández Camilo Andrés	1071303794
23	Rodriguez Devia Juan Camilo	1072702482
24	Moreno Argüello Néstor David	1120026277
25	Dominguez Castaño Santiago	16015392
26	Betancourt Canizales Cesar Augusto	80018623
27	Rodriguez Benavides Oscar Orlando	80378590
28	Albarracin Ortiz Cristian Andres	94112421127
29	Calderon Diaz Nilson Steven	95011813829
30	Guerrero Martinez Cristian David	95110223324
31	Reinoso Moras Marco José	96011915822
32	Tovar Gabriel	96021001004
33	Tunjo Parra Deilly Mariel	96053012415
34	Castillo Nieva Angelica Maria	96053110255
35	Osorio Roa Karla Alejandra	96071617413
36	González Hernández José Alejandro	96100112105
37	Naranjo Vasquez Yerson Alexis	96122408423
38	Garcia Bermudez David Alejandro	97021212346
39	Chacon Diaz Daniel Alberto	97022511525
40	Vega Perez Juan Carlos	97032712421
41	Bain Jimenez Juan Sebastian	97040108525
TOTAL		41

- c) No disponer de un cupo de créditos suficiente para inscribir las asignaturas del plan de estudios pendientes de aprobación: 14 estudiantes.

No.	NOMBRE	DNI
1	Hoyos Valencia Juan David	16073788
2	Moreno Hurtado John Esteban	1019118299
3	Pineda Molano Cesar Andres	1024541747
4	Ocampo Gutierrez Nicolas Santiago	1026292712
5	Ruiz Porras Luis Felipe	1030664265
6	Riascos Pardo Daniel Mauricio	1033767043
7	Betancourt Canizales Cesar Augusto	80018623
8	Rodriguez Benavides Oscar Orlando	80378590
9	Calderon Diaz Nilson Steven	95011813829

10	Tovar Gabriel	96021001004
11	González Hernández José Alejandro	96100112105
12	García Bermudez David Alejandro	97021212346
13	Vega Pérez Juan Carlos	97032712421
14	Bain Jimenez Juan Sebastian	97040108525
TOTAL		14

El Consejo acuerda realizar la respectiva resolución, especificando el semestre o el número de matrículas de cada estudiante. Resolución No. 123 de 2014

7.6 Se solicita aval para reportes extemporáneos de calificaciones

Docente	Estudiante	Código	Cédula	Asignatura	Nota	Justificación	Decisión del consejo de Facultad
Heliodoro Arguello Arias	Federico Fornaguera	716706	19348615	Agroecosistemas y Sistemas de Producción	4,0	Presentó examen después de la fecha establecida y el profesor olvidó subir la nota	APROBADO
Jairo Leonardo Cuervo Andrade	Otoniel Alexander Ortiz Urrea	716611	1052393727	Práctica Profesional	4,8	No aparece en lista	APROBADO
Jairo Leonardo Cuervo Andrade	Jarold Mauricio Ome Sapoy	25051759	95020405008	Microbiología	3,6	Error en la transcripción	APROBADO
Carlos Eduardo Ñustez	Sergio Iván Riaño Salamanca	25051797	1033741634	Introducción a la Ingeniería Agronómica	3,1	Error en la suma	APROBADO
Juan Patricio Molina	Jean Francois Arciniegas	717063	1026570359	Economía Agrarias	3,0	Error en la transcripción	APROBADO

8. ASUNTOS DE LOS DEPARTAMENTOS

Departamento de Agronomía

8.1. Para conocimiento y autorización envían la relación de las prácticas académicas del segundo semestre de 2014 del programa de pregrado de Ingeniería Agronómica de más de un día, de un día y las prácticas de posgrado.

El Consejo se da por enterado.

8.2. Propuesta Distinciones Docentes.

Se acuerda que para las distinciones que otorga la Facultad (Investigación Meritoria y Docencia Meritoria), los directores de departamento realicen la propuesta teniendo en cuenta los proyectos de investigación coordinados en últimos 5 años, la productividad académica, la evaluación de los estudiantes y la participación de los docentes en asignaturas de pregrado y posgrado con el número de estudiantes por asignatura.

Los directores de departamento deben enviar la propuesta de distinción a la Secretaría de Facultad para que esta a su vez sea enviada a los Consejeros y se cuente con el aval para elaborar las respectivas resoluciones. Se enviará por correo electrónico un mensaje a los directores de Departamento haciendo esta solicitud.

El Consejo se da por enterado.

Departamento de Desarrollo Rural

8.3. Para conocimiento y autorización, envían la relación de las prácticas académicas del primer semestre de 2014 del Departamento de Desarrollo Rural de más de un día, de un día.

El Consejo se da por enterado.

8.4. Concepto sobre el traslado de Sede de la profesora Claudia Jiménez.

CFCA-548-14.

8.5. Concurso Docente. La dirección del Departamento solicita la información relacionada con el próximo concurso docente para completar la planta profesoral, tanto del Departamento como de la Facultad.

El Consejo acuerda que a través de las direcciones de Departamento se realicen reuniones por sección con el fin de que se estudien las necesidades o requerimientos de los docentes acorde a las necesidades de los programas curriculares de la Facultad, para tenerlos en cuenta en el próximo concurso profesoral. CFCA-534-14.

8. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR

8.1. **Apoyo económico para estudiantes:**

Nombre e identificación	Ponencia o póster	Evento	Lugar	Decisión Consejo
Lady Tatiana Díaz Velandia C.C. No. 1026564860	CARTEL “Productores Rurales Tradicionales de la Vereda de Paramón: prácticas heredadas e intervención Institucional	IX Congreso Latinoamericano de Sociología Rural 2014	Ciudad de México del 6 al 11 de octubre de 2014.	APROBADO 2 SMMLV CFCA-543-14.
Jeimmy Alexandra Cáceres Zambrano C.C. No. 1014249362	PONENCIA: Aproximación a la Degradación Ambiental y Posibles Alternativas desde la Restauración Ecológica en los Páramos Andinos.	IX Congreso Latinoamericano de Sociología Rural 2014	Ciudad de México del 6 al 11 de octubre de 2014.	APROBADO 2 SMMLV CFCA-543-14.

8.2. El área de Cultura de la Dirección de Bienestar Universitario, sede Bogotá, mediante oficio AC-DBU-499 solicita permiso para realizar el evento denominado “SALSUNAL”, el cual se realizará a partir del 11 de agosto de 2014 y en adelante todos los viernes en el horario de 2:00 a 4:00 p.m., en las instalaciones del patio y hall del primer piso.

AVALADO. CFCA-544-14.

9. ASUNTOS DEL CIER

Comité de Investigación y Extensión

9.1. Solicitudes de aval para Proyectos de Investigación:

Entidad: Facultad de Ciencias Agrarias – Convocatoria Interna No. 1
Profesor: Diego Miranda
Estudiante: Diana Sofía Espinosa

Se solicita aval para el apoyo económico al desarrollo de la tesis de posgrado “Caracterización fisiológica y bioquímica de frutos de granadilla (*Passiflora ligularis* Juss.) en dos ambientes en el departamento del Huila” de la estudiante de maestría Diana Sofía Espinosa y dirigida por el profesor Diego Miranda. El valor total del apoyo solicitado es de \$2.500.000 y se realiza en el marco de la “Convocatoria Interna No. 1 para apoyar la financiación de programas para fortalecer y consolidar programas de doctorados, maestrías, de la Universidad Nacional de Colombia”.

El Comité recomendó AVALAR.

Decisión Consejo: AVALADO. CFCA-525-14.

Entidad: Dirección de Investigación de Sede – DIB – Programa Semilleros
Profesor: Yesid Vicente Aranda Camacho

Se solicita avalar el apoyo económico para el proyecto “Análisis del aporte de red de aprendizaje del centro de extensión de la Universidad de Purdue en los procesos de intervención para la atención de población rural en estado de vulnerabilidad y riesgo de marginalidad” presentado a la convocatoria “Programa nacional de semilleros de investigación, creación e innovación”. De acuerdo a la evaluación de los pares se recomienda aprobar la propuesta. El valor total del apoyo solicitado es de \$4.000.000 de los cuales la Facultad aportaría la tercera parte correspondiente a \$1.333.333.

El Comité recomendó AVALAR.

Decisión Consejo: AVALADO. CFCA-525-14.

Entidad: Dirección de Investigación de Sede – DIB – Programa Semilleros
Profesor: Diego Miranda Lasprilla

Se solicita avalar el apoyo económico para el proyecto “Caracterizar los parámetros de crecimiento y deficiencias nutricionales en plantas de guayaba (*Psidium guajava* L.) Var. Ica Palmira 2 en fase de vivero” presentado a la convocatoria “Programa nacional de semilleros de investigación, creación e innovación”. De acuerdo a la evaluación de los pares se recomienda aprobar la propuesta. El valor total del apoyo solicitado es de \$4.000.000 de los cuales la Facultad aportaría la tercera parte correspondiente a \$1.333.333.

El Comité recomendó AVALAR.

Decisión Consejo: AVALADO. CFCA-525-14.

Entidad: Dirección de Investigación de Sede – DIB – Programa Semilleros
Profesor: Jairo Leonardo Cuervo Andrade

Se solicita avalar el apoyo económico para el proyecto “Diseño keyline (línea clave) de un terreno agrícola y evaluación de su efecto sobre el escurrimiento y la pérdida de suelo en una zona de pendiente en tuta (Boyacá)” presentado a la convocatoria “Programa nacional de semilleros de investigación, creación e innovación”. De acuerdo a la evaluación de los pares se recomienda aprobar la propuesta. El valor total del apoyo

solicitado es de \$4.000.000 de los cuales la Facultad aportaría la tercera parte correspondiente a \$1.333.333 (Anexo 4).
El Comité recomendó AVALAR.

Decisión Consejo: AVALADO. CFCA-525-14.

Entidad: Dirección de Investigación de Sede – DIB – Programa Iniciación
Profesor: Teresa Mosquera Vásquez

Se solicita avalar el apoyo económico para el proyecto “Improving potato production for increased food security of indigenous communities in Colombia” presentado a la convocatoria “Programa nacional de iniciación en investigación, creación e innovación”. De acuerdo a la evaluación de los pares se recomienda aprobar la propuesta. El valor total del apoyo solicitado es de \$3.000.000 de los cuales la Facultad aportaría la tercera parte correspondiente a \$1.000.000 (Anexo 5).
El Comité recomendó AVALAR.

Decisión Consejo: AVALADO. CFCA-525-14.

9.2. Solicitudes de aval para Proyectos de Extensión:

Entidad: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR
Profesor: Juan Patricio Molina

Se solicita aval para presentar al MADR el proyecto “Consolidar el estudio de mercado de la evaluación del programa AIS para el periodo 2011-2013, y la evaluación institucional de los instrumentos de asistencia técnica agropecuaria y adecuación de tierras”. La propuesta económica es de \$2.738.938.462 y se desarrollará en un plazo estimado de seis meses. El proyecto de extensión estará coordinado por el profesor Juan Patricio Molina.
El Comité recomendó AVALAR.

Decisión Consejo: AVALADO. En caso de que el proyecto sea aprobado, el Consejo acuerda que se nombre un comité técnico por parte de la Facultad con el fin de hacer seguimiento a las actividades del proyecto. CFCA-526-14.

Entidad: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR
Profesor: Juan Patricio Molina

Se solicita aval para presentar al MADR el proyecto “Propuesta para la revisión de requisitos mínimos, evaluación, calificación y seguimiento a la ejecución de inversiones para la ejecución de proyectos productivos financiados con recursos del Pacto Nacional por el Agro y Desarrollo Rural”. La propuesta económica es de \$41.957.000.000 y se desarrollará en un plazo estimado de 17 meses. El proyecto extensión estará coordinado por el profesor Juan Patricio Molina.
El Comité recomendó AVALAR.

Decisión Consejo: AVALADO. En caso de que el proyecto sea aprobado, el Consejo acuerda que se nombre un comité técnico por parte de la Facultad con el fin de hacer seguimiento a las actividades del proyecto. CFCA-526-14.

Entidad: Dirección de Extensión Sede Bogotá – DEB
Profesor: Álvaro Rivas Guzmán

Se solicita aval para la presentación de la “Propuesta de pre factibilidad técnica, económica, social y cultural de una granja integral productiva para la comunidad RROM de Sahagún (Córdoba) y Sampués (Sucre)” en el marco de la “Convocatoria Nacional de Extensión Solidaria para el

Fortalecimiento de la Innovación Social en la Universidad Nacional de Colombia 2014". Este proyecto estará dirigido por el profesor Álvaro Rivas Guzmán y no requiere contrapartida por parte de la Facultad.
El Comité recomendó AVALAR.

Decisión Consejo: AVALADO. CFCA-526-14.

Entidad: Coltabaco
Profesor: Guido Plaza

Se solicita aval para la prestación del servicio de análisis de clorofilas a muestras vegetales para la empresa Coltabaco. Se solicita que se tenga en cuenta la posibilidad de que se incluya dentro del portafolio de servicios este tipo de análisis para evitar el proceso de firma de contrato (Anexo 9).
El Comité recomendó AVALAR la prestación del servicio como un proyecto de extensión. Sin embargo, la firma del contrato para este proyecto estará sujeta al pago de los primeros análisis solicitados por Coltabaco.

Decisión Consejo: AVALADO. CFCA-526-14.

9.3. Se solicita aval para presentación de la siguiente oferta de cursos de Educación Continua y Permanente para el segundo semestre de 2014:

- Bases de Permacultura. Curso evaluado en el I-2014 por el profesor Heliodoro Argüello. Se ofertó en el I-2014 y obtuvo una calificación de 4,4.

Docente encargado: Julián Ernesto Ramírez Caballero

Perfil: Ingeniero Agrónomo egresado de la Universidad Nacional de Colombia con experiencia en trabajos educativos y técnicos en los temas de diseño en permacultura, agricultura limpia, orgánica y urbana.

Intensidad horaria: 21 horas

El Comité recomendó AVALAR

Decisión Consejo: AVALADO. CFCA-527-14.

- Agricultura orgánica: Manejo de suelos y normatividad. Curso evaluado en el I-2014 por el profesor Jairo Cuervo. Se ofertó en el I-2014 pero no se dictó por no llegar al punto de equilibrio. Dictado en 2 oportunidades y obtuvo una calificación promedio de 4,5.

Docente encargado: Carlos Mauricio Cabrera Quiroga

Perfil: Ingeniero Agrónomo egresado de la Universidad Nacional de Colombia, especialista en educación y gestión ambiental de la Universidad Distrital, con experiencia en procesos de capacitación y formación de agricultores y formulación e implementación de proyectos de agricultura orgánica y urbana.

Intensidad horaria: 40 horas

El Comité recomendó AVALAR

Decisión Consejo: AVALADO. CFCA-527-14.

- Uso y conservación de Semillas Nativas (Anexo 12). Curso evaluado en el I-2014 por el profesor Gustavo Ligarreto. Se ofertó en el I-2014 y obtuvo una calificación de 4,7.

Docente encargado: Diego Mauricio Chiguachi Salazar

Perfil: Ingeniero Agrónomo egresado de la Universidad Nacional de Colombia y tecnólogo en saneamiento ambiental de la Universidad Distrital, con experiencia en determinación florística de ecosistemas andinos, conocimientos en la preparación y aplicación de bioinsumos y abonos orgánicos y nociones en sistemas de aprovechamiento de espacio para agricultura urbana.

Intensidad horaria: 40 horas

El Comité recomendó AVALAR

Decisión Consejo: AVALADO. CFCA-527-14.

- Jardinería I: Diseñando un jardín. Curso evaluado en el I-2014 por el profesor Heliodoro Argüello. Se ofertó en el I-2014 pero no se dictó por no llegar al punto de equilibrio. Dictado en 1 oportunidad y obtuvo una calificación de 4,6.

Docente encargado: Julián Ernesto Ramírez Caballero

Perfil: Ingeniero Agrónomo egresado de la Universidad Nacional de Colombia con experiencia en trabajos educativos y técnicos en los temas de diseño en permacultura, agricultura limpia, orgánica y urbana.

Docente encargado: José Rafael Caro Cruz

Perfil: Ingeniero Agrónomo egresado de la Universidad Nacional de Colombia con experiencia en producción hortofrutícola (propagación sexual y vegetativa, labores culturales, mipe y mirfe de variedades de flores de corte (clavel y rosa), de maceta y jardín), proyectos de seguridad alimentaria y de transferencia de tecnología agrícola, planeación y seguimiento de proyectos, mercadeo hortofrutícola y aseguramiento de calidad

Intensidad horaria: 35 horas

El Comité recomendó AVALAR

Decisión Consejo: AVALADO. CFCA-527-14.

- Setas comestibles. Curso evaluado en el II-2014 por el profesor Jairo Cuervo. Dictado en 4 oportunidades y obtuvo una calificación promedio de 4,7.

Docente encargado: Javier Leonardo Rodríguez Cabra

Perfil: Ingeniero Agrónomo egresado de la Universidad Nacional de Colombia, especialista en gestión y creación de empresas hortofrutícolas, con ocho años de experiencia en setas comestibles, consultor en proyectos públicos y privados del montaje, puesta en marcha y ejecución de plantas productoras de setas comestibles en el territorio nacional, autor de varias publicaciones relacionadas con el tema, capacitador en la Universidad Nacional, Universidad de Ciencias Ambientales y Aplicadas y la Universidad Militar Nueva Granada sede Cajicá en tecnologías de la producción de setas comestibles.

Intensidad horaria: 24 horas

El Comité recomendó AVALAR

Decisión Consejo: AVALADO. CFCA-527-14.

9.4. Solicitudes aval para Movilidades:

Profesor: Guido Plaza

Se solicita aval para la movilidad del profesor Guido Plaza en la convocatoria “Programa Nacional de Internacionalización del Conocimiento 2013 – 2015”, para presentarse en el XXIX Congreso Brasileiro de la Ciencias de las Plantas Dañinas con la ponencia titulada “Efecto de aplicaciones post-emergentes sobre la densidad de malezas en cultivos de arroz en el Departamento del Tolima, Colombia”. El apoyo total solicitado es de \$2.176.315, la Facultad aportaría la tercera parte, equivalente a \$725.438 (15).

El Comité recomendó AVALAR

Decisión Consejo: AVALADO. CFCA-528-14.

- 9.5. Para conocimiento del Consejo se presenta informe general de las actividades realizadas por el Comité Operativo del Foro de Extensión UN 2014.

El Consejo se da por enterado.

Centro de Investigación y Extensión Rural - CIER

- 9.6. El profesor Hermann Restrepo solicita que se haga una consideración especial en el marco de la convocatoria No. 2 de la UGI para la compra y mantenimiento de Equipos de laboratorio. El laboratorio de Fisiología Vegetal en la actualidad posee un medidor de fotosíntesis de la marca ADC BioScientific, el cual presentó una avería a finales del mes de mayo. Este equipo ha sido recogido por el proveedor (KASAI LTDA) y emitieron un concepto donde el medidor debe ser enviado a EEUU para ser revisado por el fabricante. El envío del equipo y la sola revisión tiene un valor de \$9.300.000 aproximadamente. Teniendo en cuenta que la convocatoria solo contempla el apoyo para la compra de equipos por un monto de hasta \$10.000.000 y la solicitud es para la revisión del equipo, se pide al Comité autorizar la participación para el apoyo económico. Del apoyo de la Facultad depende el normal desarrollo de al menos cinco Tesis de maestría en Ciencias Agrarias y una de doctorado de Ciencias Agrarias, las cuales tienen contempladas como objetivo principal de su investigación la respuesta fotosintética.

APLAZADO. Considerando que la cotización presentada corresponde casi al valor de la convocatoria y que no incluye la reparación, el Consejo acuerda que se solicite al profesor Hermann Restrepo, realizar cotización con otra empresa, verificar la garantía del equipo y las especificaciones técnicas del equipo, con el fin de considerar la viabilidad de realizar la reparación. CFCA-545-14.

- 9.7. Se solicita una adición al presupuesto del CIER de \$35.965.725. La Facultad asignó al CIER para el año \$200.000.000, sin embargo, la dependencia incurrió en gastos que no estaban proyectados por un valor de \$32.705.882. El dinero solicitado para la adición cubrirá gastos de personal, materiales y suministros, equipos e impresos y publicaciones que aún están pendientes y estaban presupuestados en la proyección anual del CIER.

APLAZADO, hasta que esté nuevamente, el Decano en propiedad, profesor Víctor J. Flórez. CFCA-546-14.

10. VARIOS

10.1 Área Curricular de Ciencias Agronómicas.

- La profesora Yolanda Rubiano, directora Área Curricular de Ciencias Agronómicas, presenta a consideración del Consejo propuesta de calendario para que los estudiantes de posgrado realicen las solicitudes de nombramiento de jurados para sustentación de seminarios de Investigación de doctorado, proyecto y tesis de doctorado, tesis de maestría y examen de calificación de doctorado.

El Consejo acuerda que la profesora Rubiano presente nuevamente la propuesta en la próxima sesión del Consejo ajustando y haciendo claridad en los términos y en el alcance de la propuesta. CFCA-547-14.

- Becas Colciencias

Para esta convocatoria Colciencias adjudicó un cupo de cinco becas para el doctorado en Ciencias Agrarias y uno para el doctorado en Agroecología. Se requiere que la Facultad envíe las hojas de vida de los candidatos presentados.

El Consejo acuerda que se envíe la información adjuntando para cada candidato la evaluación obtenida en los diferentes ítems en el proceso de admisión.

10.2 Secretaria

- Reglamentación Museo entomológico.
Se aplaza hasta que los consejeros revisen el proyecto de acuerdo enviado por la Secretaria.
El Consejo se da por enterado.
- Apoyo económico solicitado por el señor Wadith de León Camelo para cubrir gastos administrativos en el programa de especialización en Derecho de Familia.
El Consejo aprueba un apoyo de 1 SMMLV por una sola vez con recursos de Bienestar.
CFCA-529-14.

10.3 Decanatura: asuntos tratados en el Comité Editorial realizado el día miércoles 6 de agosto de 2014 (Acta 04):

- Solicitud de aval de las siguientes publicaciones:
Catálogo de variedades de papa nativa de Nariño, Colombia. Autores: Luis Ernesto Rodríguez Molano y Sonia Tinjaca.

Procesamiento y agroindustria de papa criolla. Conceptos básicos. Autores: Rolando Mendoza y Aníbal O. Herrera.

El Consejo avala las dos publicaciones con el fin de que se continúe con el proceso de publicación y trámites relacionados como corrección de estilo, diagramación, correcto uso de emblemas de la Universidad, ISBN, impresión, depósito legal y distribución no comercial. CFCA-549-14.

- Solicitud de no cobro de los derechos de publicación a los autores del número 3 (septiembre – diciembre de 2014) de la Revista Agronomía Colombiana.

El Consejo acuerda que no se cobre a los autores los derechos de publicación en la Revista Agronomía Colombiana para los números 3 de 2014 y los números correspondientes al año 2015. Una vez se cumpla ese período, se debe presentar un informe donde se relacione si esta decisión de no cobrar a los autores por publicar en la revista, aumentó o no el número de solicitudes de publicación y cómo fue el balance de autores de otras instituciones que solicitaron publicar en esta revista.

Esta información de no cobro debe ser difundida a través de las bases de datos del Centro Editorial y de la revista. También se recomienda la publicación en la página web de la Facultad. **CFCA-550-14.**

- Solicitud de aval para el proyecto de Resolución “Por la cual se autoriza la distribución y entrega de la publicación Sabores y saberes de las comunidades andinas nariñenses: identidad gastronómica ancestral de cinco municipios de la zona andina del departamento de Nariño, Colombia”.
AVALADO.
- Solicitud de aval para el proyecto de Resolución por la cual se autoriza la distribución y entrega de la revista Agronomía Colombiana, Volumen XXXII, No. 2 (mayo – agosto de 2014) “.
AVALADO.
- Solicitud nombramiento de pares para publicaciones:

- Catálogo de variedades de papa nativa de Nariño, Colombia. Autores: Luis Ernesto Rodríguez Molano y Sonia Tinjaca:
Pares evaluadores: Iván Valbuena y Gabriel Alvarado de Corpoica y Oscar Checa de la Universidad de Nariño. **CFCA-551 y 552-14.**
- Procesamiento y agroindustria de papa criolla. Conceptos básicos. Autores: Rolando Mendoza y Anibal O. Herrera. Pares evaluadores: Antonio Galvis de Uniagraria y María Soledad Hernández del ICTA. **CFCA-553 y 554-14.**

Finaliza la sesión a las 5:00 p.m.

EL PRESIDENTE (E)

LA SECRETARIA

DIEGO MIRANDA LASPRILLA.

CARMEN ROSA BONILLA CORREA.

Marcela C.